

Handwritten mark

Large handwritten signature

**ACTA DE LA SEPTUAGÉSIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DEL
AYUNTAMIENTO DE SAN FELIPE, GUANAJUATO**

Acta que se levanta con motivo de la **Septuagésima Quinta Sesión Ordinaria del Ayuntamiento** del municipio de San Felipe, Guanajuato, para el periodo constitucional del año 2018-2021 dos mil dieciocho al año dos mil veintuno, que se llevó a cabo el día jueves 27 veintisiete de febrero del año 2020 dos mil veinte en el Salón de Cabildos de la casa municipal sita en Plaza Principal número 100, en la zona centro de la cabecera municipal.

Handwritten initials

PRIMER PUNTO. Lista de asistencia.

El Presidente Municipal dio la bienvenida a las y a los integrantes del Cabildo y, solicitó al Secretario del Ayuntamiento pasara lista de asistencia, así lo hizo y dio cuenta que estaban presentes: el Presidente Municipal, Eduardo Maldonado García; la Síndica Municipal, Nereida Bustos Cárdenas; las ciudadanas Regidoras: María Guadalupe Cano Ortega, Natalia Posashkova, Sonia Cristina Uriegas Uriegas y Mónica Rodríguez Martínez; y los ciudadanos Regidores: Miguel Gerardo Jaramillo Ortiz, Édgar Abel Martínez Ochoa, Reynaldo Arvizo Calvillo, Arturo Luna Ramírez y Roberto Carlos Pérez Huerta. Al momento del pase de lista no estaba presente el regidor Esteban Otoniel Ortiz Tovar. De conformidad con la fracción segunda del artículo 25 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, el total de integrantes del Cabildo de este municipio es de doce y estuvieron presentes once. Se dio cuenta con el resultado del pase de lista a la Presidencia Municipal.

Handwritten initials

Handwritten mark

SEGUNDO PUNTO. - Declaración de Quórum Legal e instalación formal de la sesión.

Hecho lo anterior, el Presidente Municipal manifestó: "De conformidad con el resultado del pase de lista y con lo dispuesto en el artículo 62 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, se declara que existe el quórum legal para sesionar y para que los acuerdos tomados en la presente sean válidos, aun para los ausentes y para los disidentes". Luego solicitó a las personas ponerse de pie e hizo la declaración formal de instalación de la sesión de

Handwritten mark

Large handwritten signature

Handwritten initials

Handwritten signature

Handwritten initials

A

la siguiente manera: "Hoy jueves 27 veintisiete de febrero del año 2020 dos mil veinte, siendo las 8:07 ocho horas con siete minutos, se da por iniciada la Septuagésima Quinta Sesión Ordinaria del cabildo del municipio de San Felipe, Guanajuato, para el ejercicio constitucional 2018-2021".

TERCER PUNTO. *Discusión y, de ser el caso, aprobación del orden del día.*

B

El Secretario dio lectura al orden del día propuesto desde la convocatoria para la presente sesión, el cual fue el siguiente:

1. Lista de asistencia.
2. Declaración de quórum legal e instalación formal de la sesión.
3. Discusión y, de ser el caso, aprobación del orden del día.
4. Se somete a consideración del Ayuntamiento las actas de sesión números 73 y 74 para su aprobación, previa corrección, modificación o adición.
5. Se somete a consideración y, de ser el caso, a aprobación del Ayuntamiento el Reglamento para el Funcionamiento de Establecimientos Comerciales y de Servicios para el Municipio de San Felipe, Guanajuato según dictamen de la Comisión de Reglamentos.
6. Se hace del conocimiento del Ayuntamiento el informe bimestral que presenta la Contraloría Municipal, del 11 de diciembre del 2019 al 10 de febrero de 2020.
7. Clausura de la sesión.

h

El Presidente Municipal abrió el debate; el regidor Miguel Gerardo Jaramillo Ortiz pidió que el quinto punto se bajara del orden del día a fin de que el asunto fuera analizado por otras comisiones. No hubo más comentarios, entonces el Presidente pidió al Secretario someter a votación el orden del día, quien enunció que sería excluido del orden del día el quinto punto y los actuales sexto y séptimo pasarían a ser quinto y sexto, respectivamente, luego solicitó a las y a los integrantes del Ayuntamiento que quienes estuvieran por la afirmativa de aprobar el orden del día con los cambios mencionados, lo manifestaran levantando su mano, se obtuvieron **11 once votos a favor**; ya no fue necesario preguntar por la negativa. El Secretario dio cuenta del resultado de la votación al Presidente Municipal, quien declaró

g

A

APROBADO por mayoría simple el orden del día con los cambios mencionados para quedar como sigue:

1. Lista de asistencia.
 2. Declaración de quórum legal e instalación formal de la sesión.
 3. Discusión y, de ser el caso, aprobación del orden del día.
 4. Se somete a consideración del Ayuntamiento las actas de sesión números 73 y 74 para su aprobación, previa corrección, modificación o adición.
 5. Se hace del conocimiento del Ayuntamiento el informe bimestral que presenta la Contraloría Municipal, del 11 de diciembre del 2019 al 10 de febrero de 2020.
 6. Clausura de la sesión.
- FR*

Luego el Presidente ordenó al Secretario el desahogo del orden del día.

CUARTO PUNTO. *Se somete a consideración del Ayuntamiento las actas de sesión números 73 y 74 para su aprobación, previa corrección, modificación o adición.*

El Presidente les mencionó que se les habían hecho llegar con la convocatoria las actas de Ayuntamiento correspondientes a las sesiones 73 y 74 ordinarias. Se abrió el debate, no hubo comentarios.

Dr. Carlos...

Entonces el Presidente Municipal instruyó al Secretario para que sometiera a aprobación el acta número 73 setenta y tres y éste preguntó si se deseaba que sometiera a aprobación las actas juntas o por separado, se acordó lo segundo. Mientras el Secretario estaba enunciando el punto que se sometía a votación, se integró a la sesión el regidor Esteban Otoniel Ortiz Tovar. Así, el Secretario solicitó a las y a los ediles que quienes estuvieran por la afirmativa de aprobar las actas de ayuntamiento correspondientes a la **septuagésima tercera sesión** y a la **septuagésima cuarta sesión** ordinarias del cabildo para el ejercicio constitucional del año 2018 dos mil dieciocho al año 2021 dos mil veintiuno, lo manifestaran levantando su mano, se obtuvieron **12 doce votos a favor**; ya no fue necesario preguntar por la negativa. Se dio cuenta con el resultado de la votación al Presidente Municipal, quien declaró **APROBADAS POR MAYORÍA SIMPLE** las actas sometidas a votación, luego instruyó al Secretario para que continuara con el

Dr. Carlos...

desahogo del orden del día.

QUINTO PUNTO. Se hace del conocimiento del Ayuntamiento el informe bimestral que presenta la Contraloría Municipal, del 11 de diciembre de 2019 al 10 de febrero de 2020.

El presidente Municipal dijo al Cabildo que, cumpliendo con el artículo 139, fracción sexta, de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, la Contraloría Municipal presentaba al Pleno el informe bimestral de sus actividades, del 11 once de diciembre del 2019 dos mil diecinueve al 10 diez de febrero de 2020 dos mil veinte, señalando las irregularidades detectadas, luego declaró que SE TUVO POR RECIBIDO EL INFORME Y POR CUMPLIDA LA OBLIGACIÓN DE SU PRESENTACIÓN, enseguida le indicó al Secretario continuar con el desahogo del orden del día.

SEXTO PUNTO. Clausura de la sesión.

El Secretario del Ayuntamiento informó que el último punto del orden del día correspondía a la clausura de la sesión. El Presidente Municipal solicitó a las personas ponerse de pie; luego, a las 8:14 ocho horas con catorce minutos de la misma fecha de inicio, declaró clausurada la Septuagésima Quinta Sesión Ordinaria del Ayuntamiento Constitucional del municipio de San Felipe, Guanajuato, para el periodo del año dos mil dieciocho al año dos mil veintuno.


Eduardo Maldonado García
Presidente Municipal


Nereida Bustos Cárdenas
Síndica Municipal

REGIDORAS Y REGIDORES

María Guadalupe Cano Ortega



Edgar Abel Martínez Ochoa



Natalia Posashkova

Miguel Gerardo Jaramillo Ortiz



Sonia Cristina Uriegas Uriegas



Reynaldo Arvizo Calvillo



Mónica Rodríguez Martínez



Arturo Luna Ramírez



Roberto Carlos Pérez Huerta



Esteban Otoniel Ortiz Tovar



Federico Zárate Zavala

Secretario del Ayuntamiento en cumplimiento del último párrafo del artículo 74 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato

El Secretario del Ayuntamiento de San Felipe, Gto., Federico Zárate Zavala, hace **CONSTAR**: que la presente acta fue sometida a aprobación del Ayuntamiento en la septuagésima sexta sesión ordinaria celebrada el día jueves 12 doce de marzo de 2020 dos mil veinte; que se pasó a firma de todos los ediles; y que se extendió en dos tantos para los efectos de lo señalado en el penúltimo párrafo del artículo 74 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato. Acta de ayuntamiento que AUTORIZO el mismo día de su aprobación según la atribución que me confiere la última parte de la fracción tercera del artículo 128 de la misma norma orgánica citada.

Federico Zárate Zavala
Secretario del Ayuntamiento

